



202869

MEMORIA DESCRIPTIVA

que en solicitud de patente de invención de los

"PROCEDIMIENTOS PARA OBTENCION DE LIQUIDOS APLICABLES A LA ESCRITURA"

5 presenta, D. ANGEL CABETAS LOSHUERTOS, de naturaleza española, natural de Zaragoza y domiciliado en Madrid, calle del General Mola, nº 33

10 Las tintas que normalmente se usan para escribir, tienden exclusivamente a producir sobre el papel, una mancha, de color más o menos bello, y de carácter más o menos indeleble. Producen también sobre el papel unas reacciones secundarias que tienden, bien a conservar, bien a aumentar su inalterabilidad. Ahora bien: todas las tintas están previamente formadas, y por ello, la mancha que ocasionan sobre la piel o sobre los tejidos, tiene características similares a la que causan sobre el papel.

15 El método que pretender ser objeto de patente, está caracterizado por que la tinta se forma en el momento de la escritura, debido a reaccionar químicamente las sustancias disueltas en el líquido empleado como tinta, con aquellas otras con las que se ha impregnado el papel. De este modo se consigue, que la mancha que produce la escritura aparezca exclusivamente al mojar el papel (previamente impregnado con un líquido) con el otro líquido usado como tinta, y así éste, no ocasione manchas indelebles al caer sobre otro cuerpo distinto.

20

25

2 286 9



Folio 2

En consecuencia, este método comprende dos puntos:

PREPARACION DEL LIQUIDO CON EL QUE SE HA DE IMPREGNAR EL PAPEL, Y PREPARACION DEL LIQUIDO QUE LLAMAREMOS TINTA.

1º.- PREPARACION DEL LIQUIDO PARA LA IMPREGNACION DEL PAPEL:

30 Según la composición del líquido que vaya a emplearse como tinta, este líquido tendrá una de estas dos composiciones:

a).- Una sal soluble de hierro.

b).- Un ferrocianuro soluble, un ferricianuro soluble o mezcla de ambos.

35 En cualquiera de los dos casos el procedimiento a seguir es el mismo. Se disuelve el cuerpo a emplear en agua, en proporción de cinco a cuarenta gramos del cuerpo, por litro de agua, y se añade de dos a cinco centímetros cúbicos de un ácido cualquiera. Puesto el líquido en una cubeta, se moja con él, lo más perfectamente posible, valiéndose por ejemplo de una brocha, el papel que se desea impregnar. Tras ello se deseca al aire, o por otro procedimiento cualquiera.

40

Industrialmente, puede usarse para esta impregnación, el dispositivo de una engomadora, u otro similar.

45 2º. PREPARACION DE LOS LIQUIDOS EMPLEADOS COMO TINTAS.- Según el papel lleve una u otra impregnación, las tintas tendrán distinta composición.

50

PARA LOS PAPELES IMPREGNADOS CON EL LIQUIDO a) la preparación de la tinta se hará disolviendo en un litro de agua de veinte a treinta gramos de ferrocianuro alcalino o de ferricianuro alcalino y añadiendo 50 centímetros cúbicos de ácido clorhídrico comercial.

PARA LOS PAPELES IMPREGNADOS CON EL LIQUIDO b), la preparación

20286 9



Folio 3

55 se hará disolviendo en un litro de agua, de treinta a CUARENTA gramos de una sal soluble de hierro, adicionando de diez a veinte centímetros cúbicos de ácido clorhídrico comercial.

=====

LA PATENTE HA DE RECAER SOBRE LAS SIGUIENTES NOTAS REIVINDICATORIAS.

60 1ª.- PROCEDIMIENTO CARACTERIZADO POR QUE para la preparación del líquido con que ha de impregnarse el papel, se sigue uno de estos dos métodos:

PARA LOS PAPELES a). se disuelven en un litro de agua, de cinco a cuarenta gramos (según la tonalidad deseada) de una sal soluble de hierro, añadiendo de dos a cinco centímetros cúbicos de un ácido cualquiera.

65 PARA LOS PAPELES b). se disuelven en un litro de agua, de cinco a cuarenta gramos (según el tono deseado) de ferrocianuro o ferricianuro solubles, añadiendo de dos a cinco centímetros cúbicos de un ácido cualquiera.

70 Tanto para los papeles a). como para los b). la técnica de impregnación será la misma. El papel se mojará con el líquido lo más perfectamente posible, por sumersión en el mismo, con una brocha, o si se hace industrialmente, con una engomadora o mecanismo similar, secándose al aire o por calefacción suave.

75 2ª.- PROCEDIMIENTO CARACTERIZADO por que para la preparación de los líquidos que han de usarse como tinta, se obrará así:

PARA LAS TINTAS QUE HAN DE USARSE SOBRE LOS PAPELES a). se disolverán en un litro de agua, de veinte a treinta gramos de un ferro o ferricianuro alcalinos, añadiendo cincuenta centímetros cúbicos de ácido clorhídrico.

80 PARA LAS TINTAS QUE HA DE USARSE SOBRE LOS PAPELES b). se disolverán en un litro de agua, de treinta a cuarenta gramos de una sal soluble de hierro, adicionando de veinte a treinta centímetros cúbicos de ácido clorhídrico comercial.

20286 9



Folio 4

3ª.— PROCEDIMIENTOS PARA OBTENCION DE LIQUIDOS APLICABLES
A LA ESCRITURA tal como se describen en la Memoria pre-
cedente.

Madrid cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.

Angel J. J. J.

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**